



RESOLUCION No

2485

FECHA: 17 OCT. 2012

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN
DEL PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA Y SE CREA LA ESTRUCTURA DE
INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias y en especial las conferidas en el literal F) artículo 28 el acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y;

CONSIDERANDO:

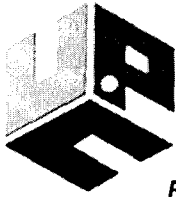
Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28 reza: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”.

Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que el Acuerdo 005 del 10 de mayo de 2012 del Consejo Superior Universitario, establece en el artículo No. 2 “Objetivos” primer propósito “Consolidar la investigación como una función esencial de la institución, y contribuir a dinamizar las relaciones entre la comunidad universitaria y los demás actores sociales, para el reconocimiento, sistematización, profundización y ampliación de los saberes, conocimientos y practicas científicas, artísticas, humanísticas y tecnológicas con un sentido de compromiso social y ambiental”.

Proyectó: SCHNEYDER JOSE MOLINA ROMERO



Que el acuerdo 005 del 10 de mayo de 2012, del Consejo Superior Universitario establece en el literal a. del artículo 17 que "El Comité Central de Investigación es un órgano decisorio para el diseño y definición de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sistema.

Que mediante Acta 004 del 31 de julio de 2012 del Comité Central de Investigación, se aprobó la Estructura de Investigación en el cuidado de enfermería, con sus nueve áreas de actuación y diecisiete (17) líneas de investigación del programa de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud. Esta estructura fue producto del proceso de Internalización de la Investigación en el Currículo de Enfermería asumido en el año 2008, proceso que centró para su operacionalización la línea de investigación matricial Prácticas del Cuidado de Enfermería, aprobada por este Comité en el año 2006.

Que mediante Acta 005 del 10 de agosto de 2012, del Comité Central de Investigación, se aprobó la actualización de las líneas de investigación del programa de Microbiología de la Facultad Ciencias de la Salud.

Que el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología dirigido por Colciencias tiene dentro de sus programas nacionales, la línea nacional macro de Tecnología e Innovación en Salud, la cual maneja las líneas de acción en **Investigación Básica, Biomédica, Investigación Clínica e Investigación en Salud Pública**, cuyos objetivos son el de promover el desarrollo tecnológico en el área de la salud a nivel Regional y Nacional.

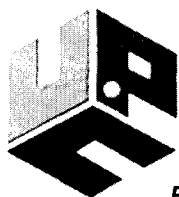
Que la Vicerrectoría de Investigación mediante oficio de fecha 17 de octubre de 2012, solicita actualización de las líneas de investigación del programa de microbiología y la creación de la estructura de investigación del programa de enfermería de la facultad ciencias de la salud; para dar respuesta a los compromisos adquiridos por la institución en la articulación

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Estructura de Investigación con sus nueve áreas de actuación para la Investigación del Cuidado de Enfermería, con diecisiete (17) líneas de investigación en el Programa de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud.

Proyectó:  SCHNEYDER JOSÉ MOLINA ROMERO



AREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD, PARA LA ATENCIÓN PSICOAFFECTIVA Y EL DESARROLLO HUMANO

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

1a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN, SALUD, PROCESOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

2a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SALUD, GÉNERO Y CULTURA

3a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CUIDADOS DE ENFERMERÍA PARA LA SALUD MENTAL Y EL CRECIMIENTO PERSONAL

II. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA

4a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOCUIDADO

III AREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

5a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE EL PERIOPERATORIO

IV ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA BRINDADOS A LA MADRE, SU PAREJA Y RECIÉN NACIDO

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

6a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EL VALOR DE LA VIDA Y LA SALUD Y EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO MATERNAL.

7a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EL SENTIDO CULTURAL DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA POBLEMÁTICA SOCIAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

8a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EL CUIDADO HUMANIZADO EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA MADRE SU PAREJA Y RECIÉN NACIDO.

9a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN LA GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD REPRODUCTIVA

V. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA NEONATAL

10a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERÍA NEONATAL

VI. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO

11a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO

VII. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA BRINDADOS A GRUPOS DE ADULTOS SANOS Y CON ENFERMEDADES CRÍTICAS, CRÓNICAS Y/O DEGENERATIVAS

12a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ÉTICA DE LOS CUIDADOS HUMANIZADOS

VIII. ÁREA DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

13a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN HUMANIZACIÓN, ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA GESTIÓN DE ENFERMERÍA


14a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN DE ENFERMERÍA COMO PROCESO DIRECCIONADO A LA CALIDAD DEL CUIDADO.

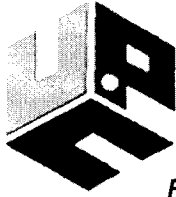
15a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN POLÍTICAS DEL SGSSS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE ENFERMERÍA HACIA LA CALIDAD DEL CUIDADO (POSIGENC)

16a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PARTICIPACIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS POLÍTICAS DEL SGSSS (PARENPO-SGSSS)

IX. ÁREA DE ACTUACIÓN: PEDAGOGÍA Y TECNOLOGÍA PARA LA PRÁCTICA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

17a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

Proyectó:  SCHNEYDER JOSE MOLINA ROMERO



ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la actualización de las Líneas de investigación del programa de Microbiología de la Facultad Ciencias de la Salud, las cuales son las siguientes:

1. BIOINDICADORES
2. BIOPROSPECCION
3. EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS
4. RESISTENCIA MICROBIANA.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

17 OCT. 2012


JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES
Rector


Proyectó: SCHNEYDER JOSÉ MOLINA ROMERO

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO:306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 6
		FECHA: 13/11/2009

Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Proceso: Gestión de la Investigación

Fecha: 31 de Julio de 2012

Lugar: Sala de Investigación (Sede Hurtado)

Hora de Inicio: 4:40 p.m.

Duración (horas): 3 horas

Participante(s):

RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ, Vicerrector de Investigación y Extensión
JUAN GUILLERMO REALES ALFARO, Director de la División de Investigación
MARIEMMA SOCARRAS VEGA, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud
MIRIAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación
FRANKLIN MEJIA PADILLA, Representante de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas
MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ, Representante de la Facultad de Bellas Artes
JORGE HAMILTON CHAVERRA MARQUEZ, Representante Seccional de Aguachica

Invitado:

WILLIAN HERNANDO ROCHA JACOME
KELLYS RODRIGUEZ ESCOBAR
NELEYSIS CECILIA BOLAÑO ARDILA

No asistieron:

NESTOR QUIROZ MORENO, Representante de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales


Preparó: JUAN GUILLERMO REALES ALFARO

Acta No. 004 Fecha: 31 de Julio de 2012

Handwritten initials/signature

OBJETIVO:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. REVISION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD).
4. CONTINUACION DE LA REVISION DEL BORRADOR DE LA PROPUESTA PARA LA REORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION.
5. SOCIALIZACION DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL CAPITULO 1 Y 2

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 2 de 6
		FECHA: 13/11/2009

DEL ARTICULO 1 DEL ACUERDO 011 DEL 30 DE MARZO DE 1999.

6. SOCIALIZACION DE LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. Se verifico el Quórum, contando con los siguientes miembros.

RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ, Vicerrector de Investigación y Extensión
 JUAN GUILLERMO REALES ALFARO, Director de la División de Investigación
 MARIEMMA SOCARRAS VEGA, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud
 MIRIAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación
 FRANKLIN MEJIA PADILLA, Representante de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas
 MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ, Representante de la Facultad de Bellas Artes
 JORGE HAMILTON CHAVERRA MARQUEZ, Representante Seccional de Aguachica


2. Se dio lectura y aprobación al acta anterior.

3. Se dio continuidad a la revisión de la Estructura de la Investigación del programa de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, donde posterior a la revisión se expone a consideración de los miembros del Comité Central de Investigación, las nueve (9) áreas de actuación para la investigación del cuidado con sus diecisiete (17) líneas de investigación (documento en medio magnético), siendo aprobadas por unanimidad, se hace claridad que la aprobación de estas nuevas líneas, son producto del proceso de Internalización de la Investigación en el Currículo de Enfermería asumido por el Programa en el año 2008 (Este trabajo fundamentó la acreditación por calidad), proceso que centró para su operacionalización la Línea de Investigación Matricial Prácticas del Cuidado de Enfermería, aprobada por este Comité en el año 2006.

ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN APROBADA EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES SEGÚN ÁREA DE ACTUACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

I. AREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA PARA LA

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 3 de 6
		FECHA: 13/11/2009

EDUCACIÓN EN SALUD, PARA LA ATENCION PSICOAFECTIVA Y EL DESARROLLO HUMANO

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

1a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN, SALUD, PROCESOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

2a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SALUD, GÉNERO Y CULTURA

3a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CUIDADOS DE ENFERMERIA PARA LA SALUD MENTAL Y EL CRECIMIENTO PERSONAL

II. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA

4a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y FOMENTO DEL AUTOCUIDADO

III AREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS


5a.LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERIA DURANTE EL PERIOPERATORIO

IV ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA BRINDADOS A LA MADRE, SU PAREJA Y RECIÉN NACIDO

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

6a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EL VALOR DE LA VIDA Y LA SALUD Y EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO MATERNAL.

Handwritten signature and initials

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 4 de 6
		FECHA: 13/11/2009

7a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EL SENTIDO CULTURAL DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA POBLEMÁTICA SOCIAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

8a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EL CUIDADO HUMANIZADO EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA MADRE SU PAREJA Y RECIÉN NACIDO.

9a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN LA GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD REPRODUCTIVA

V. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA NEONATAL

10a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERIA NEONATAL

VI. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO

11a. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO

VII. ÁREA DE ACTUACIÓN: PRÁCTICAS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA BRINDADOS A GRUPOS DE ADULTOS SANOS Y CON ENFERMEDADES CRÍTICAS, CRÓNICAS Y/O DEGENERATIVAS


12a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ÉTICA DE LOS CUIDADOS HUMANIZADOS


VIII. ÁREA DE ACTUACIÓN: GESTIÓN DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

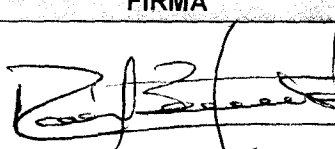
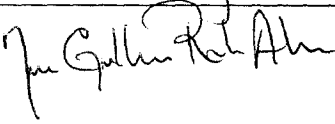
13a LÍNEA DE INVESTIGACIÓN HUMANIZACIÓN, ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA GESTIÓN DE ENFERMERÍA


X
AB

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 5 de 6
		FECHA: 13/11/2009

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 0 de 0
		FECHA: 13/11/2009

Se dio por terminada esta reunión, el día 31 de Julio de 2012 a las 7:40 p.m. habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ	Vicerrector de Investigación y Extensión y Presidente del Comité Central de Investigación.	
JUAN GUILLERMO REALES ALFARO	Director de la División de Investigación y Secretario General del Comité Central de Investigación.	 JG

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 3
		FECHA: 13/11/2009

Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Proceso: Gestión de la Investigación

Fecha: 10 de agosto de 2012

Lugar: Sala de Investigación (Sede Hurtado)

Hora de Inicio: 10:00 a.m.

Duración (horas): 2 horas 30 minutos

Participante(s):

RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ, Vicerrector de Investigación y Extensión
MARIEMMA SOCARRAS VEGA, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud
MIRIAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación
FRANKLIN MEJIA PADILLA, Representante de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas
MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ, Representante de la Facultad de Bellas Artes
NESTOR QUIROZ MORENO, Representante de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Invitado:

WILLIAN HERNANDO ROCHA JACOME
MARLON JOSE BASTIDAS BARRANCO
KELLYS RODRIGUEZ ESCOBAR
JUAN GUILLERMO REALES ALFARO

No asistieron:

JORGE HAMILTON CHAVERRA MARQUEZ, Representante Seccional de Aguachica


Preparó: SCHNEYDER JOSE MOLINA ROMERO

Acta No. 005

Fecha: 10 de agosto de 2012

OBJETIVO:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3. CONTINUACION DE LA REVISION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2012.
4. REVISION Y ANALISIS DE LA SOLICITUD DE RENOVACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FGR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 2 de 3
		FECHA: 13/11/2009

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

Antes de iniciar el desarrollo formal de la presente reunión y teniendo en cuenta que hasta la fecha no está asignado el Jefe de la División de Investigación, quien es el Secretario habitual del Comité Central de Investigación, se propone que la docente MIRIAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación, actué como Secretaria de la presente sesión, siendo **aprobado** por unanimidad.

1. Se verifico el Quórum, contando con los siguientes miembros.


RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ, Vicerrector de Investigación y Extensión
 MARIEMMA SOCARRAS VEGA, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud
 MIRIAM DAVID RODRIGUEZ, Representante de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación
 FRANKLIN MEJIA PADILLA, Representante de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas
 MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ, Representante de la Facultad de Bellas Artes

2. Se dio lectura y aprobación al acta anterior.
3. Se dio continuidad a la revisión de los términos de referencia de la Convocatoria interna de financiación de proyectos a Grupos de Investigación 2012, donde después de analizados todos los ítem's, se unificaron criterios y se **aprobó** por unanimidad dichos términos y por ende en lanzamiento de la convocatoria en mención.
4. Después de analizada la solicitud realizada por la Decana y Presidente del Comité de Investigación de la Facultad de Salud, Dra. NANCY ESTHER HERNANDEZ SALAS, se procede a realizar una minuciosa revisión de las Líneas de Investigación propuestas para el programa de Microbiología en los documentos adjuntos de dicha solicitud, las cuales se relacionan a continuación:

LINEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA

- ✓ BIOINDICADORES
- ✓ BIOPROSPECCION
- ✓ EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS
- ✓ RESISTENCIA MICROBIANA

X
AR

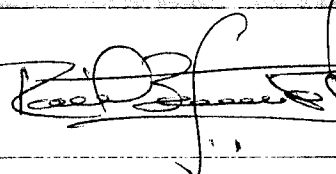
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 3 de 3
		FECHA: 13/11/2009

Los miembros del Comité Central de Investigación, **aprueban** por unanimidad, las líneas de investigación propuestas para el programa de Microbiología, siendo derogadas las anteriores.

5. No se presentaron proposiciones y varios.

COMPROMISOS	Responsable	Fecha
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta reunión, el día 10 de agosto de 2012 a las 12:30 p.m. habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RAUL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ	Vicerrector de Investigación y Extensión y Presidente del Comité Central de Investigación.	
MIRIAM DAVID RODRIGUEZ	Representante Facultad de Ciencias Básicas y Educación (Secretaria Asignada)	